



ADENDA No. 2

PLIEGO DE CONDICIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2011

**Objeto:** "Seleccionar operadores del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta".

Mediante la presente adenda, se modifican los siguientes aspectos del pliego de de la Convocatoria Pública No. 004 de 2.011, así:

1. Modificar el FORMATO No. 1 " CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" del pliego de condiciones el cual quedará así:

"FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Señores

I.C.B.F

Ref: Convocatoria Pública No. CP-004-2011.

La presente tiene por objeto presentar propuesta para contratar \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (Detalle el servicio).

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrarse en caso de selección, compromete totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento<sup>1</sup>. De la misma manera, en caso de ser seleccionado, el contrato será firmado por la siguiente persona<sup>2</sup> en representación de la(s) firma(s)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En caso de persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

<sup>2</sup> Hasta aquí la frase si es persona natural.

<sup>3</sup> Finalizar la frase si es persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal





Nombre: \_\_\_\_\_  
Documento de Identidad: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Nombre de la Firma: \_\_\_\_\_

- El departamento o departamentos para el (os) cual (es) presento propuesta es (son):

Departamento (s)

- He estudiado cuidadosamente los documentos de la Convocatoria Pública y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de la Convocatoria pública dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi oferta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.



- Acepto que el valor del contrato a suscribirse.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que EL ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria Pública, a sus funcionarios, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de la Convocatoria Pública y al público en general.

**NOTA:** La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- Hemos recibido los siguientes adendas a la Convocatoria del proceso:  
No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_<sup>4</sup>
- Acepto el valor cupo día establecido por el ICBF para la modalidad de atención ofertada, según lo establecido en éstos términos de referencia.
- En la eventualidad de que nos sea adjudicado parcial o totalmente el objeto del contrato en el proceso de la referencia, nos comprometemos a:
  - ✓ Establecer y presentar oportunamente al ICBF, las garantías contractuales que se pacten.
  - ✓ Realizar dentro del plazo máximo que fije el ICBF, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
  - ✓ Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones correspondientes y con lo establecido en la propuesta adjunta.
  - ✓ Cumplir con los plazos establecidos por el ICBF para la ejecución del objeto del contrato.

**Atentamente,**

Nombre completo:

NIT

Dirección comercial:

Teléfono y Fax:

Domicilio Legal:

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

Anexo ( ) folios. **NOTA:** No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.”

<sup>4</sup> Cuando sea del caso.

**2. Modificaciones del Manual Operativo Octubre 2011:**

**2.1. Eliminación del ítem de reemplazo de adultos mayores fallecidos en Ración Preparada y Ración para preparar. RPP.**

**2.2. Numeral 4. Estrategias de Implementación, queda de la siguiente manera:**

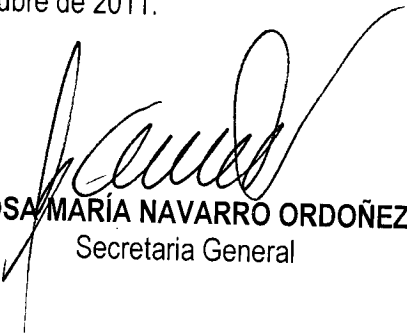
“En la implementación de las estrategias antes señaladas, se incluye la conformación y consolidación de colectivos sociales por estrategia. Se entiende por Colectivo Social un grupos de personas con características similares (edad, ubicación, sexo, entre otras) que comparten intereses comunes, que se identifican en y por algo, que se organizan con el objeto de participar de manera directa en el proceso de planeación y ejecución de los intereses identificados”.

**2.3. Se modifica uno (1) de los ítems del numeral 5.1 RESPONSABILIDADES CON RELACION AL COMPONENTE DE ALIMENTACION quedando de la siguiente manera:**

Realizar al personal manipulador de alimentos examen médico, coprológico, frotis de garganta y cultivo de uñas (KOH), los cuales deben estar vigentes para la ejecución del contrato y tener disponibles, y debidamente archivadas, las certificaciones y resultados en el punto en donde se encuentre la respectiva manipuladora. En caso de resultado alterado en los exámenes de laboratorio es requisito que en el punto exista copia del tratamiento efectuado y exámenes de control posterior según patología.”

La presente adenda modifica los aspectos aquí descritos y aquellos que le sean contrarios.

Dada en Bogotá a los 18 días de octubre de 2011.



**ROSA MARÍA NAVARRO ORDOÑEZ**  
Secretaria General

Proyectó: Eduardo Chacón Andrade  
Aprobó: Alejandro Agudelo Parra